

DECRETO ALCALDICIO N° 357

AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA

REQUINOA, 07 ABR. 2009

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de **Insumos de Laboratorio** del Consultorio de Requinoa, correspondiente a la adquisición N° 3663-38-L108, donde presentaron oferta 22 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 1798 de fecha 19 de diciembre de 2008, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2009.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

Autorízase Licitación ID 3663-38-L108.

Adjúquese Licitación por la compra de Insumos de Laboratorio del Consultorio de Requinoa, a los siguientes Proveedores como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor

WIENER LAB GROUP RUT 96.613.250-7	\$ 1.189.500
NIPRO MEDICAL CORPORATION RUT 59.077.290-9	\$ 154.400
EDUARDO AWAD MANZUR RUT 5.398.787-7	\$ 35.600
GALENICA S.A. RUT 79.622.060-0	\$ 358.468
AMILAB ARTICULOS MEDICOS Y DE LABORATORIOS LIMITADA RUT 77.700.690-8	\$ 9.900

TOTAL ADJUDICADO \$ 1.747.868 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 114.05.01.001.001.086 Aplicación de Fondos de Laboratorio del Departamento de Salud Municipal de Requinoa.

Los Proveedores que fueron elegidos en esta licitación fueron por oferta económica, buena calidad de los productos y por rapidez en el despacho.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/ MAVS /SAC/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓

SECPLA (1)

Adquisiciones Dpto. Salud (2)